



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88 inciso b) párrafo quinto de la Constitución Política Local; 101, 106 fracciones IV, XXIV y XXVII, 159 fracciones I y III, y 175 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, así como 131 del Reglamento vigente de la Escuela Judicial del Estado de México.

CONVOCA

A las y los interesados que reúnan los requisitos exigidos, sin excepción, en participar en el:

CURSO DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES AL CARGO DE ACTUARIA O ACTUARIO JUDICIAL EN MATERIA LABORAL

Que se realizará en la región judicial de:

TOLUCA

Bajo las siguientes:

B A S E S

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos 54 y 181 de la Ley Orgánica en vigor del Poder Judicial del Estado, así como 131, 132, 133 fracciones I, II y III, 134, 136, 137, 139 y 144 del Reglamento vigente de la Escuela Judicial del Estado de México.

I. REQUISITOS:

- A. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles;
- B. No haber sido sancionada o sancionado penalmente o, en materia administrativa, con suspensión;
- C. Contar con veinticinco años de edad al día de su designación;
- D. No tener impedimento para el desempeño del cargo;
- E. Contar con Cédula Profesional de Licenciatura en Derecho; y
- F. Acreditar el examen de selección al curso.

En cumplimiento a la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, no se requerirá certificado médico de no embarazo ni de VIH.

Para acreditar que las y los aspirantes cumplen con los requisitos anteriores, deberán exhibir, en la forma y términos que establece la presente convocatoria, los siguientes documentos:

- 1. Copia certificada del acta de nacimiento;
- 2. Escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos, y que no cuenta con antecedentes penales. Dicho escrito deberá contener fecha, nombre completo y firma autógrafa de la o el aspirante;
- 3. Título Profesional de Licenciada o Licenciado en Derecho y Cédula Profesional correspondiente, en original o copia certificada ante Notaria o Notario Público;
- 4. Tres cartas de recomendación recientes, cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses de la fecha de recepción de documentos;



5. Currículum vitae actualizado, con copia simple de los documentos probatorios, en el cual se incluyan, en su caso, las constancias relativas a capacidad y experiencia en materia laboral, mismas que podrán considerarse como criterio de desempate;
6. Ficha de registro en línea;
7. Una fotografía reciente tamaño infantil a color; y
8. Además, según sea el caso, presentar lo siguiente:
 - a) Para aspirantes externas o externos, copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía; o
 - b) Para aspirantes internas o internos, copia simple del gafete vigente de servidora o servidor público adscrito al Poder Judicial del Estado de México.

El cumplimiento de los anteriores requisitos es improrrogable e inexcusable. La falta de al menos uno de ellos es causa definitiva para no formalizar la inscripción y deberán ser satisfechos por la o el aspirante en la forma y términos que establece la presente convocatoria.

II. REGISTRO DE ASPIRANTES:

Se realizará en línea a partir de las 9:00 horas del jueves 23 de marzo de 2023 y hasta las 23:59 horas del viernes 24 de marzo de 2023, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem). Este trámite es requisito obligatorio para tener derecho al examen de selección.

En caso de que cualquier aspirante requiera disponer por discapacidad física de medios y recursos especiales tanto para realizar el examen de selección como para asistir al curso, deberá comunicarlo a la Escuela Judicial, personalmente o mediante quien designe, en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al plazo de registro, mediante escrito y, en su caso, constancia médica expedida por Institución Pública de Salud, ambos en original y copia simple. Una vez valorada la solicitud, la Escuela Judicial gestionará las condiciones que a su alcance correspondan y las comunicará oportunamente a la o el interesado.

Si la presente convocatoria fuera concurrente en el tiempo con otra también emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, las y los aspirantes solo podrán optar por una de ellas. En caso de registrarse en más de un curso de formación, los registros serán anulados.

III. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCIÓN:

Se llevará a cabo en la modalidad en línea, el martes 18 de abril de 2023, a las 10:00 horas.

El lunes 10 de abril de 2023 se darán a conocer, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem) las indicaciones técnicas e instrucciones para la realización del examen en línea.

Es responsabilidad de las y los aspirantes contar con el equipo, el espacio adecuado, las especificaciones técnicas y las prestaciones de conectividad para garantizar la operatividad técnica durante el desarrollo del examen.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCIÓN:

Los resultados se publicarán el viernes 21 de abril de 2023, en la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem). Las y los 60 aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos en el examen de selección, podrán continuar con el trámite de inscripción al curso, conforme a lo indicado en el numeral siguiente.



V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN AL CURSO:

Para formalizar su inscripción al curso, las y los aspirantes seleccionados deberán ingresar sus documentos en formato PDF a través de la página de internet de la Escuela Judicial del Estado de México (www.pjedomex.gob.mx/ejem), en el apartado reservado para ello y en el cual ingresarán con el número de folio, de acuerdo con el siguiente calendario:

Fecha	Inicial del primer apellido	Horario
Miércoles 26 de abril de 2023	A a la M	9:00 a 18:00 horas
Jueves 27 de abril de 2023	N a la Z	

VI. GENERALIDADES DEL CURSO:

Modalidad: Mixta (en línea y presencial), de acuerdo con el calendario que se dará a conocer a las y los alumnos de manera oportuna.

DÍAS	HORARIO	MODALIDAD	SEDE
Lunes, miércoles y jueves	17:00 a 19:00 horas	En línea	Plataforma Educativa Moodle de la Escuela Judicial del Estado de México.
		Presencial	Instalaciones de la Escuela Judicial del Estado de México (TOLUCA).

Inicio: miércoles 03 de mayo de 2023.

VII. INFORMES:

Escuela Judicial del Estado de México, sito en calle Josefa Ortiz de Domínguez Nte., No. 306, Colonia Santa Clara Toluca, Estado de México. Teléfonos: (722) 167 9200, redes 16806, 16807, 16868, 16835, 16811 y 16812.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de México

Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar



PRESIDENCIA

El Director General de la Escuela Judicial
del Estado de México

Dr. Jaime López Reyes

Toluca de Lerdo, México, 10 de marzo de 2023.